

NO NOS CUENTES PELICULAS, HAZLAS!

16/26 AÑOS · 4/12 PARTICIPANTES · PRESENTACIÓN DEL PROYECTO · RODAJE DE LOS DOCUMENTALES GANADORES

EL PROYECTO

El proyecto pretende fomentar la capacidad de iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor entre la juventud asturiana. Siguiendo las directrices de la Unión Europea se ha escogido el cine como representante de una industria creativa en la que los y las jóvenes pueden realizar la transición de participar como consumidores a convertirse en profesionales del sector. La modalidad escogida es el documental. Los/as participantes deberán presentar proyectos bajo el prisma de la realidad de la juventud y su entorno. Los proyectos ganadores tendrán como premio la realización de un documental que podría presentarse en la próxima edición del Festival Internacional de Cine de Gijón.

OBJETIVOS

01. Fomentar y hacer más visible en todos los campos la capacidad de iniciativa, el espíritu emprendedor y la creatividad de la juventud.
02. Promover la participación de alumnos y alumnas y su iniciativa y creatividad como recurso valioso para la enseñanza y otras actividades.
03. Fomentar la investigación y la difusión de experiencias.
04. Promover la participación y asociación estudiantil.
05. Valorar el papel de los y las jóvenes como potenciales profesionales en sectores como el cine y otras industrias creativas.

PARTICIPACIÓN

Podrán optar a esta convocatoria jóvenes entre 16 y 26 años que se encuentren matriculados en cualquier centro educativo.

CONDICIONES

- a. Las productoras tendrán un mínimo de 4 participantes y un máximo de 12.
- b. Se admitirán proyectos en castellano o asturiano.
- c. Los proyectos presentados serán para documentales con una duración máxima de 20 minutos.
- d. El tema del documental estará centrado en la realidad de la juventud y su entorno.
- e. Los trabajos deben ser originales. No se admitirán trabajos que hayan obtenido algún otro premio.

NO NOS CUENTES PELICULAS, HAZLAS!

16/26 AÑOS · 4/12 PARTICIPANTES · PRESENTACIÓN DEL PROYECTO · RODAJE DE LOS DOCUMENTALES GANADORES

PLAZO DE INSCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DOCUMENTACIÓN

a. Las bases se encuentran a disposición de los/as participantes en las sedes del Festival Internacional de Cine de Gijón, en Ciudad Tecnológica Valnalón, en el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, en las Oficinas de Información Juvenil del Principado de Asturias y en las webs www.gijonfilmfestival.com, www.cmpa.es y www.valnaloneduca.com/nncp y en el blog <http://nonoscuentespeliculas.blogspot.com>.

b. El plazo de presentación de los proyectos finaliza el 1 de junio de 2010. Los proyectos se podrán presentar en el registro del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, Plaza del Sol 4-6 bajo, 33009 Oviedo, en Ciudad Tecnológica Valnalón, c/ Hornos Altos s/n, 33930 Langreo y en el Festival Internacional de Cine de Gijón, C/ Cabrales 82, 33201 Gijón.

c. Los/as participantes presentarán la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción del proyecto.
- Copia del DNI de los/as participantes.
- Certificado de estar matriculados/as en el centro educativo donde estudian.
- Copia del proyecto.
- Declaración jurada de la autoría del proyecto.

d. Contenidos. Los trabajos presentados deberán incluir un plan detallado de proyecto de productora cinematográfica y de proyecto de documental:

a. Proyecto de Productora:

- Plan de rodaje (calendario, localizaciones...).
- Recursos y materiales.
- Recursos Humanos. Reparto de tareas.
- Imagen corporativa.
- Presupuesto.

b. Proyecto del documental:

- Guión técnico.
- Sinopsis.
- Memoria breve e intenciones.

e. Los/as participantes podrán añadir toda la documentación escrita y audiovisual que consideren necesaria para completar su proyecto.

NO NOS CUENTES PELICULAS, HAZLAS!

16/26 AÑOS · 4/12 PARTICIPANTES · PRESENTACIÓN DEL PROYECTO · RODAJE DE LOS DOCUMENTALES GANADORES

FALLO DEL JURADO

Un jurado formado por personas del sector audiovisual y de la creación de empresas elegirá los dos mejores proyectos a finales del mes de junio de 2010.

VALORACIÓN, SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

- a. Los proyectos seleccionados recibirán 3.500 euros cada uno patrocinados por Telecable. Las cantidades serán asignadas conforme al plan de financiación previsto. Una vez realizado el documental las productoras deberán presentar facturas detalladas de todos los gastos del proyecto.
- b. Los documentales podrán ser grabados/rodados en cualquier formato, debiendo entregar un avance el 1 de septiembre y la copia definitiva en Betacam SP o Digital antes del 15 de octubre de 2010.
- c. Los proyectos deben incluir en los títulos de crédito su condición de ganadores del proyecto "Jóvenes Productoras Cinematográficas" convocado por Telecable, Ciudad Tecnológica Valnalón, Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y Festival Internacional de Cine de Gijón.
- d. Una vez entregados los documentales, el Festival Internacional de Cine de Gijón tomará la decisión sobre su inclusión en la programación de la 48 edición.
- e. Las Jóvenes Productoras Cinematográficas podrán disponer libremente del proyecto realizado.
- f. Las instituciones convocantes podrán proyectar o emitir los proyectos seleccionados sin satisfacer a cambio cantidad alguna.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases. Cualquier duda que surja sobre las bases será resuelta por las instituciones convocantes.